



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
H. COMISIÓN PERMANENTE DE POSTULACIÓN



Renovación de Direcciones de Unidades Académicas
2022-2025



Carpeta – C

Síntesis Ejecutiva

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
“Visión Académica, Administrativa y Tecnológica
2022-2025”

Síntesis ejecutiva del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2025

Dr. Víctor Manuel Barraza Espinoza
Profesor Investigador Tiempo Completo Titula “C”

Aspirante a la Dirección de la Unidad Académica
Facultad de Contaduría y Administración

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, 30 de agosto de 2022.

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional “Visión Académica, Administrativa, Tecnológica”, que a continuación se expone, tiene como propósito fundamental dar a conocer a la comunidad universitaria de la Unidad Académica de la Facultad de Contaduría y Administración y a la H. Comisión Permanente de Postulación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en cumplimiento a la convocatoria emitida por dicha Comisión el día jueves 25 de agosto de 2022, misma que fue aprobada por el H. Consejo Universitario, el contenido del Plan de Desarrollo Institucional para esta Unidad Académica, servirá de base para el programa de trabajo, estrategias y acciones a desarrollar para la comunidad universitaria de la Unidad Académica Facultad de Contaduría y Administración durante el período 2022-2025, el cual toma en consideración aspectos sustanciales relacionados con el diagnóstico integral y se encuentra apegado a:

- Lineamientos y ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”.
- Recomendaciones de los organismos acreditadores que en nuestro caso son el Consejo de la Acreditación de la Educación de la Contaduría y Administración (CACECA), los Comités Interinstitucionales para la Evaluación Superior (CIEES), Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior en Latinoamérica, AC. (CACSLA) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Plan de estudios 7.
- Normatividad Universitaria.
- Lineamientos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- Lineamientos del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).
- Lineamientos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Aportaciones de la comunidad de investigación, docente, estudiantil y administrativa.

Para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional de esta Unidad Académica, es de vital importancia destacar la prioridad que se le dará a la vida académica, administrativa y de investigación, en la cual participarán la planta docente, administrativos, investigadores de posgrado, cuerpos académicos, y estudiantes, todos comprometidos a trabajar en una atmosfera de trato humano, en equipo y en armonía para la consecución de los lineamientos planteados, que permitan alcanzar el desarrollo de la calidad y la excelencia académica de nuestra Facultad, a través de directrices humanísticas, éticas y tecnológicas acordes con el desarrollo sustentable.

La Facultad de Contaduría y Administración requiere que se fortalezca constantemente para que inicie la homologación de las tendencias de los planes y programas de estudio con otras universidades del país y del extranjero, lo cual permitirá la flexibilidad y movilidad estudiantil de posgrado y de licenciatura.

En este sentido, no debemos de perder de vista la acreditación nacional e internacional de los planes y programas de estudio, lo que hace que la educación que se imparte en esta Unidad Académica esté avalada y refrendada ante los organismos acreditadores, lo cual la convierte en una de las Facultades con mayor prestigio a nivel nacional e internacional en beneficio de la sociedad Sinaloense.

ÍNDICE

2. Plan de Desarrollo Institucional “Academia, Ciencia y Tecnología” **¡Error!**

Marcador no definido.

2.1. Objetivo General.....	¡Error! Marcador no definido.
2.2. Objetivos específicos.....	1
3.- Propuestas generales de programas, metas y líneas de acción.....	1
a) Académicas	¡Error! Marcador no definido.
b) Administrativas	7
c) Gestión y gobierno.....	11
Bibliografía	14



2. Plan de Desarrollo Institucional “Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”

2.1. Objetivo General

Crear e implementar estrategias y líneas de acción que nos permitan formar y desarrollar con alto grado de calidad y excelencia académica, profesionales de la Contaduría, la Administración, de Negocio y Comercio Internacional y de la Mercadotecnia, orientados hacia el autoaprendizaje, las competencias, la innovación y el cambio, inculcando los valores éticos, capacidad para proponer el mejoramiento continuo de los niveles de productividad, eficiencia y eficacia que demandan los sectores productivos de nuestra sociedad, además, impulsar programas para el desarrollo integral de estudiantes y profesores, apoyo a la investigación, al posgrado y la incorporación del profesorado al trabajo de los cuerpos académicos.

2.2. Objetivos específicos

- a) Generar mecanismos permanentes para mantener la Acreditación y Re-acreditación nacional e internacional de los planes y programas de estudio de cada una de las licenciaturas que oferta nuestra facultad.
- b) Desarrollar estrategias para ir incorporando y elevando la calidad académica de la planta docente con perfil PRODEP y certificación ANFECA.
- c) Generar las condiciones para contar con mayor número de profesores evaluadores de planes y programas de estudios de las IES a nivel nacional e internacional (CACECA y CACSLA).
- d) Desarrollar plataformas virtuales de aprendizaje para incorporar los programas de licenciatura.
- e) Implementar aulas multimedia como herramienta de apoyo a la planta docente en su quehacer académico y que coadyuven a la formación y el aprendizaje de nuestros estudiantes.
- f) Formar estudiantes competitivos para su participación en maratones de conocimiento regional y nacional de la ANFECA.
- g) Gestionar condiciones para la movilidad estudiantil de licenciatura y de posgrado.



3.- Propuestas generales de programas, metas y líneas de acción.

a) Académicas, b) Administrativas y c) Gestión y gobierno

a) Académicas

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes de los distintos PE de la FCA una preparación de excelencia académica, integrando los procesos docentes, investigativo, de extensión y cultura, de deportes y directivo para que desarrollen las competencias necesarias que les permitan actuar con éxito en el ejercicio de su profesión.

Propuestas y metas Académicas:

Alineados al Eje 1. Formación Académica en la Era Digital “Con Visión de Futuro 2025”.

➤ Programas de estudio

- Desarrollar reuniones de academia por área de conocimiento cada semestre, para la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de cada una de las licenciaturas que oferta nuestra Facultad.
- Revisar y cumplir con las recomendaciones señaladas por los organismos acreditadores nacionales e internacionales de licenciaturas acreditadas, para su posterior revisión.
- Promover para el 2022 el desarrollo de programas educativos de entorno virtual de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, con el propósito de hacer frente a la demanda social.

Líneas de Acción Académicas

➤ Programas de estudio

- Programar con los docentes cada semestre foros de academia por área de conocimiento, para la revisión y actualización de los programas de estudio de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, coordinados por Secretaria Académica y jefaturas de carrera.
- Revisión y desarrollo permanente de las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales de licenciaturas



acreditadas, por parte de Secretaría Académica, la coordinación de planes y programas de estudio, jefatura de carrera y la coordinación de acreditación.

- Nombrar una coordinación multidisciplinaria que se encargue de organizar planear y diseñar programas educativos de entorno virtual de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, con el propósito de hacer frente a la demanda social, en coordinación con Secretaría Académica Universitaria y UAS Virtual, para el desarrollo de los planes y programas de estudio acorde con los requerimientos de entorno virtual, y someterlos a revisión y análisis para su autorización ante el H. Consejo Universitario.

Propuestas y metas Académicas:

➤ Docentes

- Capacitar cada semestre a la planta docente con cursos por área de conocimiento y de desarrollo de habilidades pedagógicas.
- Gestionar para el 2023 número de empleado y horas base para la planta docente que cumpla con los estatutos y lineamientos del contrato colectivo de trabajo y normatividad universitaria.
- Gestionar para el 2023 el incremento de profesores con perfil PRODEP y certificación ANFECA.
- Capacitar para el 2023 a la planta docente en el uso y manejo de plataformas virtuales para el desarrollo de programas educativos virtuales de enseñanza/aprendizaje colaborativo.

Líneas de Acción Académicas

➤ Docentes

- Desarrollar programas de capacitación docente cada semestre con cursos de interés y de desarrollo de habilidades pedagógicas, coordinados por Secretaria Académica y jefaturas de carrera.



“Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”

- Analizar y evaluar la situación actual de la planta docente en coordinación con la Delegación Sindical para gestionar y promover números de empleado y horas base, por parte de la Dirección, comisión mixta local, Secretaría Académica, autoridades universitarias, siempre y cuando cumplan con los estatutos y lineamientos del contrato colectivo de trabajo y normatividad universitaria, avalada por el H. Consejo Técnico.
- Analizar y evaluar por parte de la Dirección y Secretaría Académica la situación actual de la planta docente para gestionar y promover ante las autoridades universitarias el incremento de profesores con perfil PRODEP y certificación ANFECA, siempre y cuando cumplan con los estatutos y lineamientos de PRODEP y la normatividad universitaria, avalada por el H. Consejo Técnico.
- Implementar semestralmente programas de capacitación docente en el uso y manejo de plataformas virtuales para el desarrollo de programas educativos virtuales de enseñanza/aprendizaje colaborativo, coordinado por Secretaria Académica y jefaturas de carrera.

Propuestas y metas Académicas:

➤ **Estudiantes**

- Incrementar cada año los índices de titulación de los estudiantes de cada licenciatura de nuestra Facultad.
- Promover cada semestre la práctica profesional en los estudiantes de cuarto y quinto grado.
- Incrementar para el 2023 mayor número de estudiantes para movilidad nacional e internacional.
- Incrementar para el 2023 mayor participación de estudiantes en los maratones de conocimientos de ANFECA.
- Implementar para el 2023 la cultura en los estudiantes de leer libros de interés y desarrollo profesional.
- Implementar para el 2023 la capacitación de los estudiantes en el uso y manejo de la plataforma del programa virtual educativo.



Líneas de Acción Académicas

➤ Estudiantes

➤ Estudiantes

- Socializar la información, requisitos de titulación y formas de titularse a los estudiantes del noveno semestre de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, por parte del departamento de titulación de la FCA y proporcionar las condiciones necesarias para incrementar cada año los índices de titulación.
- Cada semestre socializar la información y requisitos a los estudiantes del séptimo al décimo semestre de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, por parte del departamento de prácticas profesionales para vincular a los estudiantes con el sector productivo y puedan adquirir y desarrollar técnicas y habilidades en la solución de problemas reales empresariales, lo cual les va a permitir obtener experiencia, estrategias y toma de decisiones.
- Analizar y evaluar, por parte de la Dirección, Secretaría Académica, coordinación de movilidad estudiantil de la FCA y de la UAS y autoridades universitarias, para determinar la situación actual de la comunidad estudiantil del quinto al décimo semestre que quiera participar, y con ello poder determinar el número de estudiantes para movilidad nacional e internacional, siempre y cuando exista presupuesto y se cumpla con los requisitos de movilidad, avaladas por H. Consejo Técnico.
- Analizar y evaluar cada semestre, por parte de Secretaría Académica y jefaturas de carrera a los estudiantes del sexto al décimo semestre de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, para detectar estudiantes destacados que deseen participar en los maratones de conocimientos de ANFECA y ser capacitados por el cuerpo de asesores multidisciplinares de la planta docente de la FCA.
- Crear la coordinación de difusión y extensión cultural que permita a los estudiantes de las diferentes licenciaturas a participar en programas, cursos y concursos de lectura y vinculación con otros organismos locales, estatales y federales que



coadyuven a la generación del hábito y la cultura a la lectura de libros de interés y desarrollo profesional.

- Organizar cada semestre, por parte de Secretaría Académica y jefaturas de carrera, centro de cómputo, coordinación del departamento de entornos virtuales y UAS-Virtual, cursos de capacitación a los estudiantes en el uso y manejo de la plataforma virtual del programa virtual educativo, para generar las condiciones y la cultura de las TIC.

Propuestas y metas Académicas:

➤ **Posgrado**

- Revisar y actualizar los programas de estudio de posgrado en cada emisión, para verificar su pertinencia en la formación de investigadores.
- Continuar el desarrollar semestral de la revista científica arbitrada “Investigaciones en Ciencias Administrativas” (ICA), para publicar los proyectos de investigación de los estudiantes y egresados de los programas de maestría y doctorado.
- Gestionar cada año la movilidad estudiantil de posgrado, para desarrollar estancias de investigación nacional e internacional.

Líneas de Acción Académicas

➤ **Posgrado**

➤ **Posgrado**

- Analizar y evaluar en cada emisión de programa de posgrado los programas de estudio, por parte del consejo académico de posgrado, coordinador general de posgrado y los coordinadores de programa, para verificar o actualizar la pertinencia de los programas de estudio en la formación de investigadores, respetando los lineamientos de PNPC de CONACyT.
- Implementar el comité organizador de la Revista Científica Arbitrada Investigaciones en Ciencias Administrativas (ICA), el cual se encargará de darle seguimiento a los contenidos de los proyectos de investigación, coordinar,



organizar, promocionar y distribuir los volúmenes a través de redes de colaboración nacionales e internacionales, así como también su divulgación digital a través de la red internet para que cuente con presencia internacional.

- Analizar y evaluar a los estudiantes de cada programa de posgrado de acuerdo con los lineamientos que marca CONACyT, con el propósito de seleccionar a los candidatos que requieran movilidad acorde a su proyecto de investigación, también una vez que esté de movilidad tendrá la función de buscar la vinculación de redes de investigación y colaboración nacionales e internacionales, convenios con otras universidades nacionales e internacionales que les permita desarrollar estancias académicas de investigación, siempre y cuando sea avalada por el consejo académico de posgrado, la dirección, la coordinación de posgrado, la coordinación de maestrías y las autoridades universitarias correspondientes.

b) Administrativas

Objetivo General: Eficientar el presupuesto de ingresos, los recursos financieros y el gasto operativo acorde a la estructura organizacional de la FCA, para contribuir al desarrollo operativo y funcional congruente a sus actividades y procesos de gestión y servicio ante la docencia, la academia, investigación, extensión y cultura y deportes, así como también en la toma de decisiones directivas que requiere nuestra facultad para el logro de la excelencia académica de todos los sus programas de estudio que oferta actualmente.

Objetivos específicos:

- Desarrollar en cada ciclo escolar el plan operativo anual por departamento o área.
- Implementar el trabajar por objetivos.
- Solicitar mensualmente el gasto operativo de la FCA.
- Comprobar mensualmente la aplicación de los recursos financieros.
- Dotar mensualmente de recursos materiales a todas y cada una de las áreas y departamentos que conforman nuestra facultad.



- Desarrollar la contabilidad para el manejo financiero de los ingresos y egresos, generando reportes financieros mensuales y anuales que le brinden transparencia y rendición de cuentas a la comunidad universitaria.
- Detectar y dotar de equipo las aulas y oficinas administrativas que así lo requieran para su buen funcionamiento.
- Implementar la modalidad de convertir las aulas, en aulas multimedia, acorde con los avances tecnológicos, que coadyuven en la mejora de la calidad académica de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- Desarrollar las gestiones necesarias para incrementar la velocidad de internet a través del servicio de fibra óptica que garantice una mejor cobertura de los servicios académicos y administrativos en nuestra Facultad.
- Implementar internet WiFi (inalámbrico) en las aulas.

Propuestas y metas Administrativas:

➤ **Programas de estudio**

- Desarrollar permanentemente las condiciones de espacio y suministro de materiales para las reuniones de academia por área de conocimiento cada semestre, para la revisión y actualización de los programas de estudio.
- Revisar cada año los avances de las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales de licenciaturas acreditadas, para su posterior revisión, y dotar de los recursos necesarios para su cumplimiento.
- Proporcionar los recursos necesarios y las condiciones para generar en el 2023 mayor promoción de los programas educativos de entorno virtual de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, con el propósito de hacer frente a la demanda social.

Líneas de Acción Administrativas

➤ **Programas de estudio**



“Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”

- Gestionar condiciones de espacio y la adquisición de recursos materiales que se requieran para el desarrollo de las reuniones de academia por área de conocimiento cada año, para la revisión y actualización de los programas de estudio.
- Dotar de recursos financieros, materiales y humanos para cumplir con las recomendaciones de los organismos acreditadores nacionales e internacionales de licenciaturas acreditadas, para su posterior revisión.
- Garantizar las condiciones requeridas y dotar de los recursos financieros, materiales y humanos para una mayor promoción en el 2023 los programas educativos de entorno virtual de las licenciaturas que oferta nuestra facultad, con el propósito de hacer frente a la demanda social.

Propuestas y metas Administrativas:

➤ **Docentes**

- Detectar y gestionar escenarios para la capacitación semestral a la planta docente implementando cursos de interés y desarrollo de habilidades pedagógicas.
- Desarrollar condiciones para la capacitación anual de la planta docente en el uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Implementar reuniones con secretaría académica y la delegación Sindical de la FCA para propiciar las condiciones del estudio y análisis de la situación actual que guarda la planta docente para el 2020, para poder determinar el escalafón en la obtención de números de empleado y horas base para la planta docente que cumpla con los estatutos y lineamientos del contrato colectivo de trabajo y normatividad universitaria.

Líneas de Acción Administrativas

➤ **Docentes**

- Detectar y gestionar escenarios para la capacitación semestral a la planta docente implementando cursos de interés y desarrollo de habilidades pedagógicas.



- Desarrollar condiciones para la capacitación anual de la planta docente en el uso y manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- Implementar reuniones con secretaría académica y la delegación Sindical de la FCA para propiciar las condiciones del estudio y análisis de la situación actual que guarda la planta docente para el 2023, para poder determinar el escalafón en la obtención de números de empleado y horas base para la planta docente que cumpla con los estatutos y lineamientos del contrato colectivo de trabajo y normatividad universitaria.

Propuestas y metas Administrativas:

➤ Estudiantes

- Gestionar las condiciones necesarias para incrementar cada año los índices de titulación de los estudiantes de cada licenciatura.
- Desarrollar escenarios para promover cada semestre la práctica profesional en los estudiantes de cuarto y quinto grado.
- Proporcionar condiciones para implementar en el 2023 un mayor número de estudiantes para movilidad nacional e internacional.
- Desarrollar escenarios para incrementar en el 2023 mayor participación de estudiantes en los maratones de conocimientos de ANFECA.

Líneas de Acción Administrativas

➤ Estudiantes

- Proporcionar recursos materiales, humanos y de espacios para incrementar cada año los índices de titulación de los estudiantes de cada licenciatura.
- Dotar de recursos materiales, humanos y de espacios para promover cada semestre la práctica profesional en los estudiantes de cuarto y quinto grado.
- Proporcionar recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para implementar en el 2020 mayor número de estudiantes para movilidad nacional e internacional.



- Dotar de recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para incrementar en el 2020 mayor participación de estudiantes en los maratones de conocimientos de ANFECA.

Propuestas y metas Administrativas:

➤ **Posgrado**

- Proporcionar recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para la revisión y actualización de los programas de estudio de posgrado en cada emisión, con el propósito de verificar su pertinencia en la formación de investigadores.
- Dotar de recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para desarrollar semestralmente la revista científica arbitrada “Investigaciones en Ciencias Administrativas” (ICA).
- Proporcionar recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para gestionar cada año la movilidad estudiantil de posgrado, en el desarrollo de estancias de investigación nacional e internacional.
- Dotar de recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para generar las condiciones de la permanencia y consolidación de los programas de maestrías y doctorado en el PNPC del CONACyT.

Líneas de Acción Administrativas

➤ **Posgrado**

- Proporcionar recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para la revisión y actualización de los programas de estudio de posgrado en cada emisión, con el propósito de verificar su pertinencia en la formación de investigadores.
- Dotar de recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para desarrollar semestralmente la revista científica arbitrada “Investigaciones en Ciencias Administrativas” (ICA).



“Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”

- Proporcionar recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para gestionar cada año la movilidad estudiantil de posgrado, en el desarrollo de estancias de investigación nacional e internacional.
- Dotar de recursos materiales, financieros, humanos y de espacios para generar las condiciones de la permanencia y consolidación de los programas de maestrías y doctorado en el PNPC del CONACyT.

c) Gestión y gobierno

Objetivos: Cumplir y hacer cumplir la normatividad universitaria vigente, establecer e instrumentar los mecanismos necesarios para desarrollar el cumplimiento entre la misión y la visión de la FCA, con procesos administrativos certificados por organismos externos, que guarde relación directa entre los objetivos, metas y lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional “Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025” orientado y comprometido a la contribución del logro del Plan de Desarrollo Institucional “Con Visión de Futuro 2025”, que encabeza nuestro Rector Dr. Jesús Madueña Molina.

Metas de gestión y gobierno

Metas de gestión y gobierno

- Gestionar para el 2024 el desarrollo del manual de procedimientos acorde a la estructura orgánica de la FCA por departamento y área.
- Gestionar y desarrollar constantemente canales de comunicación y acercamiento constante con la comunidad de la FCA, lo cual nos permitirá generar condiciones de liderazgo eficiente y conocer en todo momento la situación actual de nuestra Facultad, para la toma de decisiones adecuadas.
- Gestionar recursos financieros suficientes ante las autoridades universitarias para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional “Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025” y la vida académica de nuestra Facultad.



- Gestionar las condiciones necesarias para la constitución del próximo H. Consejo Técnico.
- Gestionar la presentación de informes anuales públicos, ante la comunidad estudiantil y docente de nuestra facultad, lo que le permitirá generar transparencia y rendición de cuentas en el uso y aplicación de recursos financieros.
- Gestionar en la FCA para el 2024 un sistema estratégico de planeación y desarrollo integral, mismo que seguirá los parámetros con los que opera el modelo de planeación estratégica de la UAS.

Líneas de acción de gestión y gobierno

- Generar una comisión de docentes capacitados para el desarrollo del manual de procedimientos acorde a la estructura organizacional de la FCA.
- Realizar reuniones periódicas tendientes a la evaluación de los canales de comunicación para la toma de decisiones de la dirección de la FCA, lo cual nos permitirá generar condiciones de liderazgo eficiente y conocer en todo momento la situación actual de nuestra Facultad.
- Desarrollar proyectos académicos y de infraestructura que justifiquen la obtención de recursos financieros suficientes ante las autoridades universitarias y organismos externos nacionales e internacionales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional “Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”.
- Monitorear y gestionar el lanzamiento de la convocatoria para la transición del próximo H. Consejo Técnico y generar las condiciones necesarias.
- Planear y desarrollar la presentación de los informes de las actividades académicas y administrativas ante la comunidad estudiantil y docente de nuestra facultad y autoridades universitarias, para cumplir con la ley de transparencia y rendición de cuentas en el uso y aplicación de recursos financieros.



“Visión Académica, Administrativa y Tecnológica 2022-2025”

- Nombrar una comisión de docentes capacitados para planear y desarrollar un sistema de planeación y desarrollo integral, mismo que seguirá los parámetros con los que opera el modelo de planeación estratégica de la UAS.

Bibliografía

- Universidad Autónoma de Sinaloa. Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025.
- Universidad Autónoma de Sinaloa. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional de la UAS: 2021-2022.
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. ProDES de la FCA, 2021-2022.
- Unidad Académica de Contaduría y Administración. 2do Informe de Labores Académicas y Administrativas de la FCA, Gestión 2019-2022.
- Sistema de Universidad Abierta y a Distancia, 2022.
- Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA-UAS), 2022.
- División de Estudios de Posgrado, 2022.